



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVE/ KYC

101913

2884



MAT.: Dispone modificación a las bases de licitación y aprueba respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el **"SERVICIO DE ORTOFOTO VERDADERA (TRUE ORTHO)"**, ID N°2345-16-LE26 del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 812 /

LAS CONDES, 05 MAR 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026, de fecha 27 de enero de 2026, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°644 de fecha 20 de febrero de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el **"SERVICIO DE ORTOFOTO VERDADERA (TRUE ORTHO)"**, ID N°2345-16-LE26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de modificación a las Bases de Licitación y respuestas al foro emitido por el requirente de compra de fecha 02 de marzo de 2026.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** las Bases de Licitación Pública para el **"SERVICIO DE ORTOFOTO VERDADERA (TRUE ORTHO)"**, ID N°2345-16-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°644 de fecha 20 de febrero de 2026, en el siguiente sentido: ✓

Handwritten signatures and initials at the bottom left.

Modificación N°1:

- Se elimina la cuarta fila “Certificación” del punto A.4.2. “Oferta Técnica” de las Bases Administrativas.
- 2. En todo lo demás se mantiene vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°644 de fecha 20 de febrero de 2026.
- 3. **APRUÉBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el **“SERVICIO DE ORTOFOTO VERDADERA (TRUE ORTHO)”**, ID N°2345-16-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	23-02-2026 11:39:33	se solicita adjunta kmz del area de estudio para poder realizar la estimacion correcta de hectareas a levantar	Se adjunta archivo KMZ
2	23-02-2026 11:45:17	indicar como es el pago de este servicio.	Ver punto A.14.1 de las Bases de Licitación.
3	23-02-2026 12:04:54	¿Se cuenta con puntos de control previos proporcionados por el mandante?	No. De acuerdo con las bases técnicas, el establecimiento de puntos de control es responsabilidad del proveedor como parte de la ejecución del servicio.
4	23-02-2026 12:05:06	¿se cuenta con Ortomosaico previo del área?	Se cuentan con diferentes ortofotos de distintos años de la comuna, sin embargo no se deben considerar para el desarrollo de este nuevo servicio.
5	23-02-2026 12:09:43	confirmar que no existe restricciones de vuelo dentro del poligono del area de interés	Es el oferente quien debe evaluar las condiciones del espacio aéreo sobre los aproximadamente 60 km² de la superficie urbana de Las Condes y tramitar las autorizaciones correspondientes ante la autoridad aeronáutica.
6	23-02-2026 12:28:59	en el punto A.6.4.2 Inicio y Duración de la Prestación del Servicio: indicar cuantos dias tiene el proveedor para subsanar las observaciones posterior a los 15 dias corridos que se indican como revision tecnica.	Ver punto A.6.4.2. en el párrafo 6, se indica que son 30 días corridos.



Handwritten signature

7	23-02-2026 12:30:04	¿se requieren garantías para el presente proceso licitatorio?	Ver punto A.2.2. de las Bases de Licitación.
8	23-02-2026 18:44:59	Confirmar que se aceptarán propuestas que utilizando cámaras de menor MP, acrediten técnicamente el cumplimiento del GSD y de los requisitos de calidad establecidos en las Bases.	No se aceptaran cámaras de menor megapíxeles a lo solicitado.
9	23-02-2026 18:49:20	En relación con las certificaciones indicadas en las Bases Técnicas, agradeceremos puedan precisar a qué tipo de certificaciones se refiere el requerimiento. ¿Corresponden a certificaciones individuales de los profesionales que integrarán el equipo técnico asignado al proyecto?	Ver modificación N°1

4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-16-LE26.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Oficina de Partes

Handwritten mark

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPTO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CHA / SAI



Propuesta modificaciones bases de
licitación “Servicio de Ortofoto Verdadera
(True Ortho)” y respuestas foro.

LAS CONDES, 02 de marzo de 2026.

PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL FORO

“Servicio de Ortofoto Verdadera (True Ortho)”

2345-16-LE26

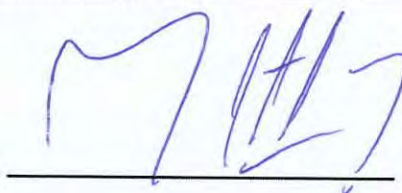
PROPUESTA MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA “Servicio de Ortofoto Verdadera (True Ortho)” ID N°2345-16-LE26:

- Modificación N°1: Respecto de la pregunta 9. Eliminar la fila “Certificación” en el punto A.4.2. “Oferta técnica”.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS INGRESADAS AL FORO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “Servicio de Ortofoto Verdadera (True Ortho)” ID N°2345-16-LE26:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	23-02-2026 11:39:33	se solicita adjunta kmz del area de estudio para poder realizar la estimacion correcta de hectareas a levantar	Se adjunta archivo KMZ.
2	23-02-2026 11:45:17	indicar como es el pago de este servicio.	Ver punto A.14.1 de las Bases de Licitación.
3	23-02-2026 12:04:54	¿Se cuenta con puntos de control previos proporcionados por el mandante?	No. De acuerdo con las bases técnicas, el establecimiento de puntos de control es responsabilidad del proveedor como parte de la ejecución del servicio.
4	23-02-2026 12:05:06	¿se cuenta con Ortomosaico previo del área?	Se cuentan con diferentes ortofotos de distintos años de la comuna, sin embargo no se deben considerar para el desarrollo de este nuevo servicio.
5	23-02-2026 12:09:43	confirmar que no existe restricciones de vuelo dentro del poligono del area de interes	Es el oferente quien debe evaluar las condiciones del espacio aéreo sobre los aproximadamente 60 km² de la superficie urbana de Las Condes y tramitar las autorizaciones correspondientes ante la autoridad aeronáutica.
6	23-02-2026 12:28:59	en el punto A.6.4.2 Inicio y Duración de la Prestación del Servicio: indicar cuantos días tiene el proveedor para subsanar las observaciones posterior a los	Ver punto A.6.4.2. en el párrafo 6, se indica que son 30 días corridos.

		15 días corridos que se indican como revision tecnica.	
7	23-02-2026 12:30:04	¿se requieren garantías para el presente proceso licitatorio?	Ver punto A.2.2. de las Bases de Licitación.
8	23-02-2026 18:44:59	Confirmar que se aceptarán propuestas que utilizando cámaras de menor MP, acrediten técnicamente el cumplimiento del GSD y de los requisitos de calidad establecidos en las Bases.	No se aceptaran camaras de menor megapixeles a lo solicitado.
9	23-02-2026 18:49:20	En relación con las certificaciones indicadas en las Bases Técnicas, agradeceremos puedan precisar a qué tipo de certificaciones se refiere el requerimiento. ¿Corresponden a certificaciones individuales de los profesionales que integrarán el equipo técnico asignado al proyecto?	Ver modificación N°1.



CHRISTIAN HURTADO ARAYA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES